

UNIDAD PARA EL CONTROL DEL FRAUDE CONTRA EL PROGRAMA MEDICAID

¿QUÉ ES EL PROGRAMA MEDICAID?

El Medicaid es un programa subvencionado por el gobierno federal y los gobiernos estatales que proporciona atención médica a las personas que no la pueden pagar. La Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas (Texas Health and Human Services Commission) maneja el programa Medicaid de Texas.

Más de 2.7 millones de residentes de Texas califican para recibir Medicaid y hay más de 90,000 proveedores de Medicaid activos. Un proveedor es una persona, grupo de personas o entidades de cuidado médico que prestan servicios médicos

EL FRAUDE CONTRA EL PROGRAMA MEDICAID INCREMENTA EL COSTO DEL SEGURO MÉDICO PARA TODOS.

Todos tenemos la responsabilidad moral y, según las leyes de Texas, el deber legal de reportar el fraude. La Unidad para el Control del Fraude Contra el Programa Medicaid está lista para investigar estas alegaciones y traer a los autores ante la justicia.

a las personas que reciben Medicaid. Los proveedores pueden ser doctores, podiatras, dentistas, consejeros profesionales y autorizados, hospitales, centros de cuidado para adultos, asilos para ancianos, clínicas médicas, farmacias, compañías de servicio de ambulancias y centros de manejo de casos, entre otros.

LA UNIDAD PARA EL CONTROL DEL FRAUDE CONTRA EL PROGRAMA MEDICAID

La Unidad para el Control del Fraude Contra el Programa Medicaid fue creada en 1979 como una división de la Procuraduría General. La Unidad cumple con tres responsabilidades:

- la investigación del fraude penal cometido por los proveedores de Medicaid;
 - la investigación del abuso físico y el descuido penal de los pacientes internados en instalaciones médicas autorizadas por Medicaid, incluyendo los asilos para ancianos y casas del Departamento de Texas de Servicios a los Ancianos y Discapacitados (Texas Department of Aging and Disability Services); y
 - ayudar a las autoridades locales y federales para llevar a cabo los enjuiciamientos correspondientes.
- La Unidad no investiga el fraude cometido por los beneficiarios del programa Medicaid. La Oficina del Inspector General de la Comisión de Salud y Servicios Humanos de Texas es responsable de realizar esas investigaciones.

FRAUDE CONTRA EL PROGRAMA MEDICAID

A continuación hay algunos ejemplos de fraudes que investiga la Unidad para el Control del Fraude Contra el Programa Medicaid:

- cobro a Medicaid por rayos-x, pruebas de sangre y otros procedimientos que jamás se realizaron o la falsificación del diagnóstico del paciente para justificar exámenes médicos innecesarios;
- darle al paciente un medicamento genérico y cobrar por la versión de marca;
- darle al paciente medicamentos o artículos que no necesitan receta médica y luego cobrar por la versión que necesita receta médica;
- cobrarle a Medicaid por cuidado que no se proporcionó, por cuidado que se proporcionó a pacientes que ya han fallecido o ya no califican, o por cuidado proporcionado a pacientes que han sido transferidos a otras instalaciones;
- la transportación de los pacientes de Medicaid en ambulancia cuando no es medicamento necesario;
- el exigir que los abastecedores de productos o servicios médicos les paguen sobornos del dinero que reciben por proporcionarle servicios a pacientes de Medicaid (los sobornos también pueden incluir vacaciones, mercancía, etc.); y



- el cobrarle a los pacientes por servicios que ya pagó Medicaid.

Esta clase de actividades podrían violar varias leyes penales federales y estatales que podrían resultar en significativas multas y encarcelamiento. Aquellos que son condenados por cometer fraude también pueden perder el derecho a proporcionar servicios al programa Medicaid y que se les revoquen sus licencias profesionales.

EL ABUSO DE PACIENTES DE MEDICAID

Es un hecho lamentable que muchos pacientes de Medicaid, especialmente las personas ancianas, sufren abuso físico o descuido a manos de algunos proveedores de atención médica. En muchos casos, la víctima del abuso quizás dependa totalmente de la persona que está cometiendo el abuso y tenga miedo de quejarse. Estas son algunas señales de abuso físico, sexual, o descuido penal:

- cortaduras, ojos morados, moretones y quemaduras, especialmente cuando el proveedor de cuidado no puede explicar adecuadamente como ocurrieron (las quemaduras o moretones que se manifiestan en forma rara podrían indicar el uso de cigarrillos, instrumentos o artículos similares);
- el temor de un paciente a estar sólo con los proveedores de cuidado;
- reportes de abuso físico, tales como bofetadas, golpes, patadas y mordidas o de abuso sexual;
- señales físicas de la presencia de enfermedades transmitidas sexualmente o de lesiones en el área de los genitales;
- dificultad para sentarse o caminar; o
- embarazo.

El desvío de fármacos es otra forma de abuso, ya que le impide al paciente recibir los medicamentos que necesita. También podría ser considerado como fraude contra el sistema Medicaid. El desvío de medicamentos incluye:

- un empleado médico que tira los medicamentos de un paciente, los vende o se los roba para su propio consumo;
- un doctor que vende recetas; o
- una enfermera que ordena medicamentos sin la aprobación de un médico.

PARA REPORTAR SOSPECHAS DE FRAUDE O ABUSO

Si usted cree que alguien está estafando al programa Medicaid o está abusando de una persona que recibe Medicaid, contacte a la Unidad para el Control del Fraude Contra el

Programa Medicaid en Austin o a una de las sucursales incluidas en la lista al final de este folleto.

EL NO REPORTAR SUS SOSPECHAS ES UN DELITO PENAL

Si usted es propietario de o trabaja en un asilo para ancianos u otra entidad y cree que un residente ha sido o podría ser víctima de abuso o descuido, debe reportarlo.

Puede reportar el abuso o descuido al Departamento de Texas de Servicios a los Ancianos y Discapacitados llamando gratuitamente al (800) 458-9858. También puede contactar a una agencia del orden público local o estatal.

El no reportar las sospechas de abuso o descuido se considera un Delito Menor Clase A. Sección 242.122 del Código de Salud y Seguridad de Texas.

PARA PONERSE EN CONTACTO POR CORREO

Office of the Attorney General
Medicaid Fraud Control Unit
P. O. Box 12307
Austin, Texas 78711-2307

PARA PONERSE EN CONTACTO POR CORREO ELECTRÓNICO

mfcu@oag.state.tx.us

PARA PONERSE EN CONTACTO POR TELÉFONO

Unidad para el Control del Fraude
Contra el Programa Medicaid
(512) 463-2011
Número Principal (512) 463-2100
Llamada gratuita (800) 252-8011

PARA PONERSE EN CONTACTO POR LA INTERNET

www.oag.state.tx.us

OFICINAS LOCALES

Corpus Christi	(361) 851-8440
Dallas	(214) 922-7046
El Paso	(915) 881-2100
Houston	(713) 225-0691
Lubbock	(806) 765-6367
McAllen	(956) 683-7095 ext.101
San Antonio	(210) 653-9001
Tyler	(903) 593-4644

REV 03/07